



Acuerdos adoptados en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural

## El Consejo de Ministros aprueba la transferencia de más de un millón de euros a la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la ejecución de programas agrícolas y ganaderos

- Se destinan 533.931 euros para la prevención y lucha contra plagas
- Los 532.766 euros restantes se asignan para la ordenación y fomento de la mejora ganadera y la calidad de las variedades vegetales

22 de noviembre de 2013. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la asignación de 1.066.697 euros a la **Comunidad Autónoma de Castilla y León** para el desarrollo de distintos programas agrícolas y ganaderos. Así se formalizan los Acuerdos adoptados en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural del pasado mes de marzo, parte de cuyos fondos ya recibieron autorización para su reparto, en el Consejo de Ministros del 18 de octubre.

De la cantidad aprobada, 533.931 euros se destinarán a la prevención y lucha contra plagas, mientras que 532.766 euros se utilizarán para financiar líneas de actuación orientadas a la ordenación y fomento de la mejora ganadera, la calidad de las variedades vegetales y la certificación de los materiales de reproducción.

### **SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA**

En este apartado de Sanidad de la Producción Agraria, Castilla y León recibirá 533.931 euros para la prevención y lucha contra plagas, línea que incluye la erradicación de organismos nocivos de cuarentena o nuevos en el territorio nacional, tanto si es objeto de financiación comunitaria a cargo de los Fondos de Solidaridad o sin posibilidad de financiación comunitaria, y cuya erradicación es obligatoria por la normativa comunitaria o española.



Asimismo, esta partida está destinada al control de la langosta y otros ortópteros, así como el control de organismos nocivos establecidos en el territorio nacional (red de seguimiento de las poblaciones de la mosca de la fruta).

### **PROGRAMAS AGRÍCOLAS Y GANADEROS**

Dentro de los programas agrícolas y ganaderos, se ha aprobado la cantidad de 105.578 euros para el fomento de razas autóctonas en Castilla y León. Esta partida tiene como beneficiarios las organizaciones o asociaciones de ganaderos reconocidas por la Comunidad Autónoma para la llevanza del libro genealógico de razas autóctonas.

Para apoyar al control oficial de rendimiento lechero, se ha aprobado un importe de 347.596 euros. Este reparto se ha realizado teniendo en cuenta el número de lactaciones finalizadas y válidas, certificadas por la Comunidad Autónoma.

También se ha aprobado la transferencia de 79.592 euros para la línea de actuación de calidad de las variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción. La cuantía asignada a la CCAA va en función del número de ensayos que ésta debe de realizar de las nuevas variedades presentadas a registro, o que están siendo comercializadas en territorio nacional.